ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2019/42 "COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS OCHO FERIAS DE EMPRENDIMIENTO EDUCATIVO EN ANDALUCÍA".

En la Sala de Reuniones de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, sita en Calle Graham Bell, nº 5, Edificio Rubén Darío I, de Sevilla, siendo las 11:10 horas del día 20 de febrero de 2019, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar en el procedimiento abierto promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

D. Santiago Ariza Reyes, Director del Área Económico Financiera.

VOCALES:

Dª. Pilar Ramos Martín, Directora del Área Cultura Emprendedora, Innovación y Conocimiento.

D. Juan de la Cruz Hermosilla López, Técnico del Área Económico Financiera.

Dª. María del Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

SECRETARIO:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación del Área Económico Financiera.

REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA:

Dª. María José Cousinou Toscano, Responsable del Área de Cultura y Competencias Emprendedoras.

Se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la lectura del anuncio, publicado en el perfil de contratante de la Fundación. Posteriormente, se procede a la lectura del Certificado de 19 de febrero de 2019, expedido por la Responsable del Registro de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, referente a las empresas presentadas para licitar en el plazo señalado en la convocatoria por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de la **"COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS OCHO FERIAS DE EMPRENDIMIENTO EDUCATIVO EN ANDALUCÍA"**, publicado en el perfil de contratante de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, y que son las siguientes:

1. **Viajes El Corte Inglés, S.A.**
2. **Ipro Organización, S.L.**
3. **Boxpmo Projects, S.L.**

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 1 para analizar la documentación administrativa, resultando que:

1. **Viajes El Corte Inglés, S.A.** presenta la documentación de forma correcta y completa.

2. **Ipro Organización, S.L.** presenta la documentación de forma correcta y completa.

3. **Boxpmo Projects, S.L.** presenta la documentación de forma correcta y completa.

Se declara expresamente excluida del presente procedimiento de licitación la entidad **Expoelvira, S.L.** por no haber presentado la propuesta en el plazo establecido para ello: "*Cuando las proposiciones se envíen por correo o mensajería, el licitador deberá acreditar con el resguardo correspondiente la fecha y hora de imposición del envío y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, mediante correo electrónico remitido a la dirección contratacion@andaluciaemprende.es en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio*". (cláusula 9.1 del PCAP, página 10).

Según lo expuesto, se resuelve notificar a los licitadores este acta y se convoca la mesa para la apertura de los sobres número 2 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor), el viernes día 22 de febrero de 2019 a las 11:00 horas en la sede social de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, sita en Calle Graham Bell, nº 5, Edificio Rubén Darío 1, C.P.: 41010 de Sevilla.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

EL SECRETARIO	VºBº DEL PRESIDENTE
Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.	Fdo.: D. Santiago Ariza Reyes.